



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

TEEP-JDC-237/2021
TEEP-JDC-238/2021

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL PLENO, CELEBRADA EL
DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE
HORAS.

--MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenos días, damos inicio a la Sesión Pública virtual del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, convocada para las nueve horas del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, a quienes nos ven y nos siguen les damos una disculpa toda vez que tuvimos un problema técnico.-----

Señor Secretario General de Acuerdos, Maestro Israel Argüello Boy, le pido por favor haga constar el quórum legal e informe de los asuntos a tratar y resolver en esta sesión pública por favor.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenos días, hago constar que además de usted, están presentes la Magistrada Idamis Pastor Betancourt y el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, por lo tanto al estar conformado el Pleno existe quórum legal para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 5, 7 fracción II, 14 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal y del Acuerdo General 06/2020.-----

Los asuntos a analizar y resolver en esta Sesión Pública **son dos Juicios para la Protección de los Derechos Político – Electorales de la ciudadanía**, cuyas claves de identificación, así como los datos de reconocimiento de las partes se hicieron del conocimiento a los interesados en los avisos fijados en los estrados y en la página de Internet de este Tribunal. Estos son los asuntos a tratar Magistrada Presidenta.-----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Magistrada, Magistrado está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo en votación económica,

MCRJ/IAB/

sírvanse manifestarlo. -----

Señor Secretario General de Acuerdos, dé cuenta con el resultado de la votación. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. ---

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Secretaria Instructora Maestra Mariana Pérez Rojas, sírvase dar cuenta con los proyectos de sentencia que someto a consideración del Pleno. -----

-SECRETARIA INSTRUCTORA: Con gusto, buenos días, Magistradas, Magistrado, con su autorización. -----

Doy cuenta con el proyecto de sentencia de los Juicios de la Ciudadanía **237 Y 238**, cuya acumulación se propone, interpuestos por Jorge Jiménez Calderón y Francisco Mota Quiroz, en sus caracteres de militantes y consejeros estatales del Partido Acción Nacional, en contra de la resolución de veinticinco de septiembre dictada dentro del expediente CJ/JIN/257/2021, emitida por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Al respecto, una vez estudiados todos y cada uno de los elementos que integran los expedientes de mérito, el proyecto que se somete a consideración propone declarar **FUNDADO** el agravio expuesto por los actores relativo a que la citada Comisión incurrió en falta de exhaustividad debido a que no se valoraron las pruebas que acreditaban haber solicitado con la debida anticipación, en consecuencia, se propone revocar la resolución para los efectos precisados en el presente fallo. -----

Es la cuenta. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Secretaria Magistrada, Magistrado están a su consideración los proyectos de la cuenta. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: No hay intervenciones Señor Secretario General de Acuerdos, por favor sírvase tomar la votación correspondiente.---

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con gusto, Magistrada Idamis Pastor Betancourt. -----

-MAGISTRADA IDAMIS PASTOR BETANCOURT: A favor de los proyectos.

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias Magistrada, Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo. -----

-MAGISTRADO RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO: A favor de la propuesta.-----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Muchas gracias, Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez. -----

-MAGISTRADA NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ: De conformidad con los proyectos de cuenta. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que los proyectos de resolución han sido aprobados por: **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Secretario, en consecuencia, respecto de los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía **237 y 238 ambos de 2021** se resuelve: -----

PRIMERO. Se acumula el Juicio de la Ciudadanía identificado con la clave TEEP-JDC-238/2021 al diverso TEEP-JDC-237/2021 por ser este el más antiguo. -----

SEGUNDO. Se declara **FUNDADO** el agravio estudiado en el considerando sexto de este fallo, y, en consecuencia, se **REVOCA** la resolución partidista impugnada para los efectos precisados en el mismo. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: No habiendo más asuntos que tratar, dentro de esta Sesión Pública siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por concluida la presente Sesión, muchas gracias.

MAGISTRADA PRESIDENTA



NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



ISRAEL ARGÜELLO BOY